

85565



85565

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, con domicilio en Villafranca del Panadés (prov. de Barcelona), calle Parlamento, núm. 2, relativo a :

" APARATO PARA ENGERAR PAVIMENTOS".

=====



El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un aparato para encerar pavimentos. - - - - -

5. Para pavimentos, muebles y las superficies de objetos diversos, se emplea la cera como elemento apto para proporcionar lustre y un aspecto renovadamente actual de los mismos. - - - - -

10. Las ceras empleadas son sustancias lipóideas de origen vegetal, animal o mineral, en estado sólido aunque fácilmente derretible, que se preparan acondicionadas para ser aplicadas sobre las referidas superficies; también, más recientemente, se preparan ceras en estado líquido, por lo que en cada caso se utilizan los instrumentos más adecuados para su administración. - - - - -

20. En la aplicación de las ceras es conveniente que la distribución se efectúe con la mayor uniformidad posible, con aportación de las cantidades precisas de material para obtener el brillo deseado, sin dar lugar a acumulaciones superfluas. Por ello, tanto si se emplean ceras pastosas como líquidas, conviene poder llevar a cabo una perfecta dispersión de la cera. - - - - -

25. El empleo de las ceras líquidas, por ser más reciente, no ha hallado hasta ahora un procedimiento de aplicación totalmente satisfactorio, por lo menos en cuanto a los procedimientos no automatizados, por lo que se han hecho los oportunos ensayos conducentes a la consecución de tal objeto, habiéndose logrado realizar un aparato que aporta la apetecida solución. - - - - -



85565

30. El aludido aparato, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, se caracteriza porque lleva a cabo la dispersión de la cera por medio de un dispositivo que comporta un depósito de cera líquida la cual fluye por gravedad hasta penetrar en una placa distribuidora que sostiene un cuerpo esponjoso encargado de la deposición de la cera sobre la superficie a abrillantar, de modo que la difusión se lleva a cabo a partir de la propia placa, a cuyo efecto está optativamente dotada, en su cara inferior, de un tramado de surcos comunicados entre sí y con el orificio de suministro de cera, en comunicación con el mencionado depósito, de tal manera que ésta se distribuye a lo largo de la red surcada de la que pasa al cuerpo esponjoso, el cual la absorbe, impregnándose de la misma con distribución sensiblemente igualada en toda la envergadura del dispositivo, cuyo efecto se completa por la porosidad del cuerpo esponjoso, por lo que la cera llega a la superficie de aplicación perfectamente diseminada. - - - - -

35.

40.

45.

También se caracteriza porque la placa distribuidora de la cera dispone de elementos de sujeción para sostener el cuerpo esponjoso en forma practicable a efectos de facilitar el recambio de aquél y la limpieza de aparato. - - - - -

50.

Los surcos para difusión de la cera, en la placa soporte del cuerpo esponjoso, están constituidos por canales cuyos extremos no alcanzan a los bordes de la placa para contener el deslizamiento de la cera dentro del contorno del aparato. - - - - -

55.



85565

60. Otra característica es que el aparato está dotado de un mango para su manipulación, el cual actúa al mismo tiempo de soporte para el depósito de la cera líquida, cuyo depósito lleva acoplada en su parte inferior el dispositivo de aplicación de esta cera, por medio de un conducto de suministro, estando provisto el depósito de referencia, en su parte superior, de un orificio, con medio de taponado, adecuado para el abastecimiento de cera. - - - -

70. El aparato en cuestión proporciona sensibles ventajas tanto por lo que hace a la facilidad de utilización, como a la perfecta aplicación de la cera. Resulta asimismo de suma comodidad en su funcionamiento, de fácil conservación y recambio de sus partes sometidas a desgaste. Es un aparato de bajo costo de fabricación, por carecer de accesorios complicados y restringido al mínimo de elementos necesarios para su adecuado servicio, siendo de una concepción acertada por el rendimiento obtenido. - - - - -

75. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos : - - - - -

85. Figura 1, es una vista, en alzado, del aparato aplicador de cera. - - - - -



85565

Figura 2, es una vista, en planta, por su cara inferior, de la placa distribuidora de la cera. - - - -

Figura 3, es una vista en sección, según un corte III-III de la figura anterior, mostrando la estructura del dispositivo aplicador de cera. - - - - - - - - - -  
90.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del aparato representado, su descripción es como sigue a continuación. -

95. El aparato consta de un depósito (1) acoplado a un dispositivo (2) encargado de distribuir y aplicar la cera contenida en aquel. -

El depósito, de plancha metálica u otro material idóneo, posee un orificio superior, que se cierra por medio de un tapón (3), que permite el abastecimiento del mismo con cera líquida especialmente preparada para los fines aplicativos del aparato. En su parte inferior, el depósito (1) presenta una embocadura (4) que se acopla al conducto (5) que enlaza con el dispositivo distribuidor (2). -  
100.  
105.

El dispositivo distribuidor está formado por una placa soporte (6) y un cuerpo esponjoso (7). La placa (6) de metal o material plástico, de formato rectangular, posee unas paredes laterales (8) provistas de unos tornillos (9) que permiten sujetar al cuerpo esponjoso (7) por presión lateral. En su cara inferior, la placa, presenta  
110.



85565

unos canales entrecruzados (10), comunicados entre sí y con el orificio central (11) en el que desemboca el conducto (5). Estos canales, de perfil semicircular, se interrumpen antes de alcanzar a los bordes de la placa (6), con el fin de que no se produzcan derrames de cera fuera de la zona comprendida por el cuerpo esponjoso (7). De modo que la cera vertida en los canales desde el conducto (5) se esparce con suficiente regularidad a través de los canales (10), y de los mismos pasa a tomar contacto con el cuerpo esponjoso (7), el cual se impregna en forma homogéna, gracias además a su porosidad, quedando el aparato dispuesto para efectuar la aplicación de la cera sobre la superficie elegida. - - - - -

115.

120.

125. La manipulación del aparato resulta cómoda mediante un mango (12), provisto de una empuñadura superior (13), el cual está provisto de unas abrazaderas (14) adecuadas para sostener al depósito (1), e indirectamente al resto del aparato, Las abrazaderas disponen de unos orificios que permiten la penetración de unas espigas rosca-  
 130. cadas solidarias al depósito. - - - - -

El manejo del aparato se reduce, pues, a imprimir cierto número de pasadas del mismo sobre la superficie a encerar en la forma conveniente. - - - - -

135. La forma de llevar a cabo la sujeción del cuerpo esponjoso (7) dentro de la placa soporte (6), así como la del depósito (1) en el mango (12), es susceptible, como se comprenderá, de adoptar disposiciones diversas, hacién-

85565



140. dose mención en esta reseña de unas maneras fácilmente realizables para conseguir el efecto buscado. - - - - -

Por cuanto se ha expuesto se desprende que con el presente aparato se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

145. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del aparato para encerar pavimentos, según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la

150. práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en

155. la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

160. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Aparato para encerar pavimentos, caracterizado porque lleva a cabo la dispersión de la cera por me-



- 165. dio de un dispositivo en comunicación con un depósito de cera líquida, la cual fluye por gravedad por un conducto hasta penetrar en una placa de distribución que sostiene a un cuerpo esponjoso encargado de la deposición de la cera sobre la superficie a abrillantar, de modo que
- 170. la difusión se lleva a cabo a partir de la propia placa, a cuyo efecto, en su cara inferior, está optativamente dotada de una serie de surcos comunicados entre sí y con el orificio de suministro de la cera, en el que desemboca el conducto acoplado al depósito, todo ello de tal manera que la cera distribuida por los canales pasa a tomar
- 175. contacto con el cuerpo esponjoso, el cual se impregna y difunde la cera, por la porosidad del cuerpo, en forma sensiblemente homogénea y adecuada para permitir su aplicación en las mejores condiciones sobre la superficie designada. - - - - -
- 180.

2. Aparato para encerar pavimentos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la placa distribuidora de la cera líquida dispone de elementos de sujeción para sostener el cuerpo esponjoso en la posición conveniente y en forma practicable en orden a facilitar el recambio de este cuerpo y la limpieza del aparato. --

- 185.
- 190. 3. Aparato para encerar pavimentos, según la reivindicación primera, caracterizado porque los surcos para la difusión de la cera líquida desde la placa soporte al cuerpo esponjoso, están constituidos por canales de trazado liso en orden a facilitar el discurrir de la cera, y distribuidos por toda la superficie inferior de la placa soporte, estando interrumpidos junto a los bordes de

85565



195. esta placa para que el derrame de la cera no tenga lugar fuera de los límites de la propia placa. - - - - -

200. 4.- Aparato para encerar pavimentos, según la reivindicación primera, caracterizado porque está dotado de un mango que permite su utilización, el cual actúa al mismo tiempo como soporte para el depósito de la cera líquida, cuyo depósito lleva acoplado el dispositivo aplicador de la cera, estando provisto el depósito en su parte superior de una boca, con medio de taponado, apropiada para el abastecimiento de cera. - - - - -

205. 5.- "APARATO PARA ENCERAR PAVIMENTOS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

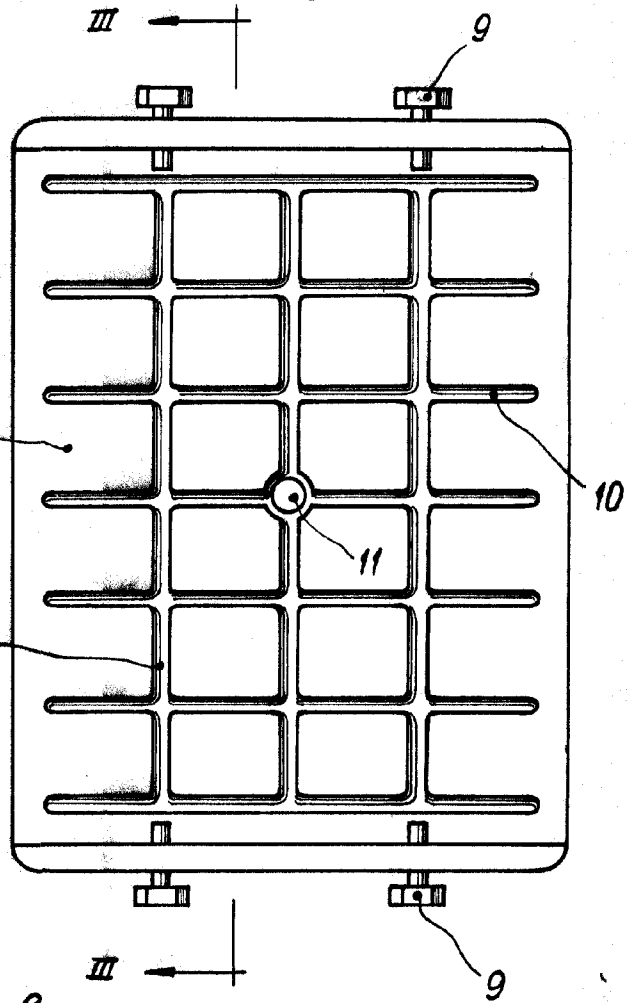
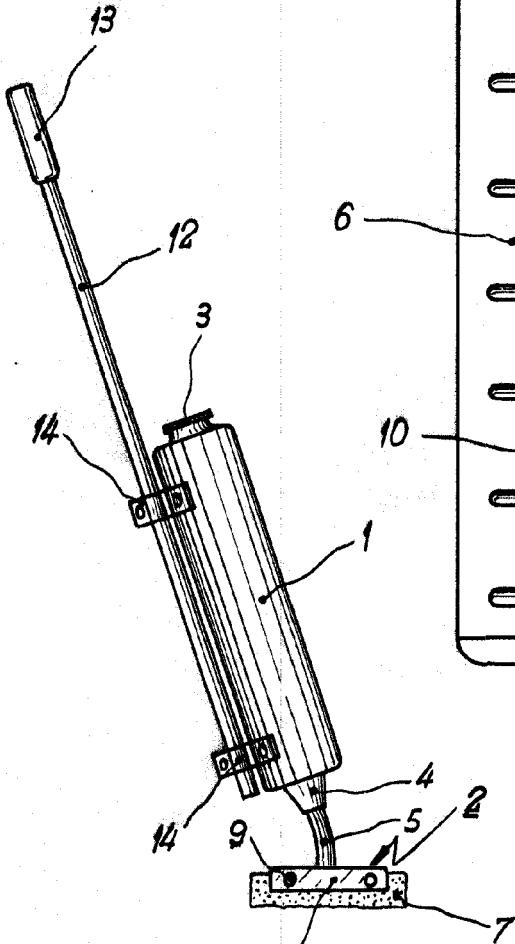
BARCELONA, 26 ENE. 1961

P. A.



Fig. 2 85565

Fig. 1

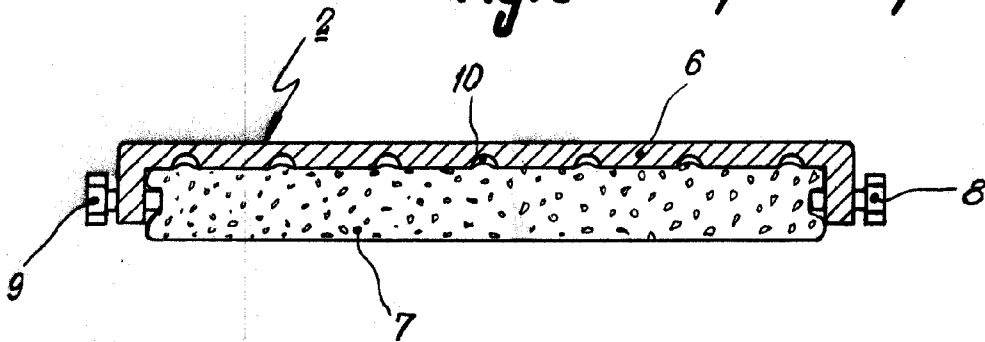


BARCELONA, 26 ENE. 1961

P. A.

*Quiny*

Fig. 3



Escala variable.